



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

24 MAYO 2016

00914

Licenciado

Danilo Medina Sánchez

Presidente Constitucional de la República

Su despacho.

Vía : **Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted, para los fines correspondientes, la resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la “Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016”, conocida por el Pleno el 1.º de marzo de 2016, en virtud de lo establecido en los artículos 44 al 51, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La indicada resolución fue presentada por el suscrito, diputado por Santiago, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Atentamente,

Abel Martínez Durán
Presidente



AMD
RHPG-EOM/ap-jg



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Pleno de la Cámara de Diputados tiene facultad para otorgar un trato preferencial a un máximo de quince proyectos de ley, para integrar la lista de iniciativas priorizadas, según lo dispone el artículo 44 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Presidencia de la Cámara de Diputados tramitó sendas comunicaciones al Presidente de la República, al Senado de la República, a la Suprema Corte de Justicia y a la Junta Central Electoral para requerirles las propuestas que integrarían la lista de iniciativas priorizadas, que establece el artículo 44 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el 8 de enero de 2016, la Cámara de Diputados publicó, en el periódico Hoy (pagina 7A), el aviso mediante el cual invitó a los entes con iniciativa legislativa a presentar propuestas para confeccionar la lista de iniciativas priorizadas para el año 2016;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las propuestas para integrar la lista de iniciativas priorizadas fueron conocidas por la Comisión Coordinadora de esta Cámara, para seleccionar quince proyectos de ley, según lo dispone la parte final del artículo 44 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece: "Artículo 49.- Trámite de las iniciativas priorizadas. Una vez el Pleno apruebe la lista de iniciativas priorizadas, los proyectos que la integran serán declarados como tomados en consideración y serán remitidos para el estudio e informe de las comisiones respectivas. Durante su trámite estos proyectos serán

R. OLIVERA

Heur

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la "Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016".

PAG. 2

conocidos con prioridad respecto de cualquier otro, tanto en las comisiones, como en los debates de los informes de comisión que con posterioridad realice el Pleno. También tendrán un despacho preferente en las unidades administrativas correspondientes".

VISTOS: Los artículos 44 al 51 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados;

VISTAS: Las propuestas de algunos legisladores, de presidentes de Comisiones Legislativas y de la Suprema Corte de Justicia.

R E S U E L V E:

PRIMERO: DECLARAR, conforme lo dispone el artículo 44 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el otorgamiento de un trato preferencial a los proyectos de ley que se describen a continuación:

1. **Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.**
(Proponente(s) Diputado; Abel Martínez Durán - PLD). Depositado el 27/02/2016. (Ref.00007-01287-02716-03919-05152-2010-2016-CD).
Iniciativa Número: 08143-2010-2016-CD
(Comisión Permanente de Justicia)
2. **Proyecto de ley del Código de Procedimiento Civil.** (Proponente(s) Diputado; Abel Martínez Durán - PLD). Depositado el 27/02/2016. (Ref.03193-04917-07273-2010-2016-CD).
Iniciativa Número: 08144-2010-2016-CD
(Comisión Especial)
3. **Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana.**
(Proponente(s) Diputados; Abel Martínez Durán - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD). Depositado el 21/08/2015. (Ref.06238-2010-

Idem Oram

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la "Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016".

PAG. 3

2016-CD). En orden del día el 25/08/2015. Tomado en consideración el 25/08/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.02 del 25/08/2015. Plazo vencido el 24/09/2015.

Iniciativa Número: 07984-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Justicia)

4. **Proyecto de ley sobre Notariado.** (Proponente(s) Suprema Corte de Justicia). Depositado el 05/01/2016. (Ref.06155-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08126-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Justicia)

5. **Proyecto de ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.**

(Proponente(s) Diputado; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC).

Depositado el 27/02/2016. (Ref.00694-01275-02836-03940-04977-07974-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08142-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Interior y Policía)

6. **Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional.** (Proponente(s) Senadores; Julio César Valentín Jiminián - PLD; Carlos Antonio Castillo Almonte - PLD; Manuel Antonio Paula - PLD; Arístides Victoria Yeb - PLD; Adriano de Jesús Sánchez Roa - PLD). Iniciado

en el Senado el 19/08/2015 y aprobado el 28/10/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/11/2015. (Ref.07091-2010-2016-CD). En orden del día el 24/11/2015. Tomado en consideración el 24/11/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.21 del 24/11/2015. Plazo vencido el 24/12/2015.

Iniciativa Número: 08089-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Interior y Policía)

7. **Proyecto de ley de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana.** (Proponente(s)

Diputado; Rafael Tobías Crespo Pérez - PLD). Depositado el

Handwritten notes: "H.C.M." and "D.A.M." written vertically on the right margin.

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la "Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016".

PAG. 4

20/08/2015. (Ref.06143-2010-2016-CD). En orden del día el 25/08/2015. Tomado en consideración el 25/08/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.02 del 25/08/2015. Con informe de comisión para 1era discusión recibido el 23/09/2015. En orden del día para 1era. discusión el 01/12/2015. Pendiente orden del día anterior 1era. discusión el 01/12/2015. En orden del día para 1era. discusión el 01/12/2015. Declarado de urgencia el 01/12/2015. Declarado de urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe en la sesión No.23, extraordinaria, del 01/12/2015. Orden del día de la siguiente sesión el 01/12/2015. En orden del día para 2da. discusión el 01/12/2015. Enviado en 2da. discusión a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial y de Justicia, a plazo fijo de una semana hasta el martes 08/12/2015, en la sesión No.24, extraordinaria, del 01/12/2015. Aprobada extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.26, extraordinaria, del 08/12/2015.

Iniciativa Número: 07980-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial)

8. **Proyecto de ley sobre organización de partidos, agrupaciones y movimientos políticos.** (Proponente(s) Diputados; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Ruddy González - PRD). Depositado el 27/02/2016. (Ref.00775-01696-01934-02752-03344-03921-03922-04162-04907-04973-05004-05022-06256-07282-07340-07458-07789-07844-08128-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08145-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Junta Central Electoral)

9. **Proyecto de ley sobre partidos, agrupaciones políticas y garantías electorales.** (Proponente(s) Diputado; Ruddy González - PRD). Depositado el 01/02/2016. (Exp.No.07340-2010-2016-CD). (Ref.07789-07282-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08128-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Junta Central Electoral)

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la "Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016".

PAG. 5

10. **Proyecto de ley sobre partidos y agrupaciones políticas en la República Dominicana.** (Proponente(s) Junta Central Electoral). Depositado el 30/01/2015. (Ref.05022-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 07282-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Junta Central Electoral)

11. **Proyecto de ley sobre partidos y agrupaciones políticas en la República Dominicana.** (Proponente(s) Diputados; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRM; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRM; Francisco Antonio Santos Sosa - PRM; Jorge Frías - PRM; Ramón Arcángel Santana Ramírez - PRD; José Francisco A A Santana Suriel - PRM; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRM; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRM; Julio Encarnación - PRM; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano - PRM; José Ernesto Morel Santana - PRM; Eugenio María Méndez Ramírez - PRM; Aurelio Mercedes Moscat - PRM; Wellington Amín Arnaud Bisonó - PRD; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRM; Alexis Isaac Jiménez González - PRM; Juan José Morales Cisneros - PRM; Cristian Encarnación - PRM; Eugenio Cedeño Areché - PRM; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - Independiente; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRM). Depositado el 22/04/2015. (Ref.07554-07458-07340-07282-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 07789-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Junta Central Electoral)

12. **Proyecto de ley que regula el Sistema Correccional de la República Dominicana.** (Proponente(s) Senador; Francis Emilio Vargas Francisco - PLD). Iniciado en el Senado el 10/09/2015 y aprobado el 22/09/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2015. (Ref.01699-2010-2016-CD). En orden del día el 10/11/2015. Tomado en consideración el 10/11/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.18 del 10/11/2015. Plazo vencido EL 10/12/2015.

Iniciativa Número: 08064-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Ministerio Público)

ALC

ALC

CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la "Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016".

PAG. 6

13. **Proyecto de ley de protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales.** (Proponente(s) Diputado; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). Depositado el 29/02/2016. (Ref.01023-01075-01778-01990-04032-05143-06327-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08147-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Ministerio Público)

14. **Proyecto de ley de cambio climático de la República Dominicana.** (Proponente(s) Diputada; Guadalupe Valdez San Pedro - PLD-APD). Depositado el 29/02/2016. (Ref.07441-04970-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08149-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

15. **Proyecto de ley sobre Manejo de Residuos Sólidos en la República Dominicana.** (Proponente(s) Diputados; David Herrera Díaz - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD). Depositado el 29/02/2016. (Ref.01783-02820-04019-05137-07665-2010-2016-CD).

Iniciativa Número: 08148-2010-2016-CD

(Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

SEGUNDO: DISPONER el envío de los referidos proyectos a las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados, conforme a su competencia, excepto el proyecto de ley del Código de Procedimiento Civil, enviado a Comisión Especial.

TERCERO: ORDENAR a la Secretaría General, conforme lo dispone el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adoptar las medidas administrativas para un trato preferencial a los proyectos antes indicados.

CUARTO: ENVÍESE a los entes del área legislativa de la Cámara de Diputados, para dar cumplimiento a la disposición final del artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

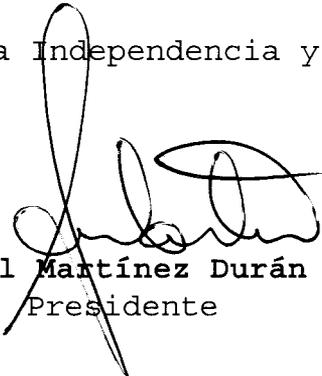
CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba la "Lista de Iniciativas Priorizadas para el año 2016".

PAG. 7

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciséis; años 173.º de la Independencia y 153.º de la Restauración.



Abel Martínez Durán
Presidente



Orfelina Liseloth Arias Medrano
Secretaria



José Luis Cosme Mercedes
Secretario

RHPG-EOM/ap-jg